



CIRCULAR No. 1

LICITACIÓN N° 5000004926

“COMPRA DE EQUIPOS DE RED 2025”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la **Cláusula 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)** mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

Requisitos Técnicos

1. Según el Ítem 7 de los Términos de Referencia **¿Cuál es la topología actual y configuración específica de la red existente donde se implementarán los nuevos equipos Cisco Catalyst C9500 como Border/Control Plane?**

R.- se comparte el documento pdf “Diagrama SDA.pdf” como referencia a la topología y conexiones de fibra óptica existentes entre Fusion Route, Border Node y Control Plane. Las configuraciones específicas como ser direccionamiento IP, protocolos de enrutamiento, etc. serán compartidas con la empresa proponente adjudicada.

2. En cuanto al requisito de personal: Anexo E TDR Especificaciones Técnicas , Sección 10 Anexos punto 7 c) establece que:

“el personal debe tener antigüedad mínima de 6 meses en la empresa (demostrable mediante seguro de salud CNS o AFP)”.

¿Sería aceptable para YPFB Transporte considerar la participación de consultores especializados y certificados en el fabricante de equipos solicitados (CISCO), respaldados mediante una curriculum vitae, certificados mediante enlace de validación y declaración jurada de cada uno de los profesionales donde garantizan su participación en el proyecto?

R.- **Se debe mantener el requerimiento ya expresado en las especificaciones técnicas.**

3. **Montaje físico de APs:** De acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo E TDR Especificaciones Técnicas, punto 4 Servicios Asociados se menciona:

“*Se deberá incluir un servicio de instalación y configuración, de acuerdo a los siguientes requerimientos, pero no limitado a:*

• *La instalación, montaje y configuración de todo el equipamiento incluyendo los servicios asociados, que deberá contemplar todas las configuraciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipamiento ofertado.*”

¿Puede confirmar que el montaje físico de los 102 Access Points no forma parte del alcance de los servicios asociados solicitados o caso contrario brindarnos mas información sobre su distribución física, requerimientos de cobertura y cantidad por sitio?

R.- **Sobre los Access Point, se requiere la provisión de los equipos acorde al documento de Especificaciones Técnicas, no se requiere de un servicio de instalación y configuración para los Access Point.**

4. **Fuentes de alimentación para APs:** De acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo E TDR Especificaciones Técnicas, punto 2 Alcance de la compra, item 5 y 6 , los APs requeridos no incluyen fuentes de alimentación. ¿Puede confirmar que estas no son necesarias para el proyecto?

R.- **No se requieren de fuentes de alimentación para los Access Point solicitados.**

5. **Cronograma y pruebas de aceptación:** De acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo E TDR Especificaciones Técnicas, punto 5.3 Instalación y punto 6 Pruebas de aceptación se solicita un cronograma (diagrama de Gantt) y una lista de pruebas de aceptación como parte de la propuesta, considerando que un

porcentaje de los servicios asociados será acompañado con el programa MINT de Cisco, ¿podría confirmar que toda la documentación referente a este cronograma de tareas y lista de pruebas de aceptación podrán estar sujetas a modificación bajo coordinación con el partner del programa MINT y su institución?

R.- Si, la documentación referente al cronograma y listas de pruebas de aceptación podrán estar sujetas a modificación bajo coordinación con el partner del programa MINT y su institución, respetando los tiempos de entrega estipulados en el documento de Especificaciones Técnicas.

6. **Carta del fabricante:** De acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo E TDR Especificaciones Técnicas, punto 10 Anexos sub-punto 5 se solicita:

“La empresa oferente deberá presentar certificado del fabricante que demuestre que los servicios de consultoría del programa Cisco MINT están incluidos como parte de su propuesta. Además, el partner designado en el marco de este programa (Cisco MINT) deberá estar autorizado por Cisco y contar con experiencia de implementación de Cisco Software-Defined Access (SDA).”

Para demostrar que los servicios de consultoría del programa Cisco MINT están incluidos en la oferta del oferente y la empresa asignada por Cisco a desarrollar el servicio de consultoría está autorizado y cuenta con experiencia de implementación de Cisco Software-Defined Access (SDA), confirmar si se podrá presentar una declaración jurada del oferente y/o carta del distribuidor y/o carta del fabricante.?

R.- Se debe presentar un certificado y/o carta del fabricante.

Requisitos Administrativos y Financieros

7. En la sección (DBC) de Condiciones Especiales de la Licitación (CEL) , punto 33 Sobre el anticipo: ¿Sería factible incrementar el porcentaje de anticipo de 20% a 30% contra firma de OC para facilitar la adquisición de los equipos?

R.- Se debe remitir a lo estipulado en el DBC.

8. ¿Para la entrega del anticipo se necesita presentar alguna factura?

R.- No, lo que debe presentar es la Garantía de correcta inversión de anticipo.

9. ¿Cuál es el procedimiento específico para la entrega de los equipos en almacenes de YPFB Transporte? ¿Existen consideraciones logísticas especiales que debamos tener en cuenta?

R.- Lo necesario se encuentra descrito en el Modelo de Orden de compra.

10. Según la Sección: 8. Plazos y Condiciones de Entrega, respecto al cronograma de plazos: Considerando las actuales condiciones económicas de riesgo país y restricciones ¿existiría la posibilidad de extender el plazo de entrega por 30 días adicionales (150 días calendario en total) sin afectar la evaluación de nuestra propuesta?

R.- Se debe remitir a lo estipulado en el DBC.

11. ¿Cuál es el proceso detallado de aceptación técnica de los equipos y servicios implementados? Al momento de la entrega de los equipos mediante nuestra nota de entrega, ¿qué criterios específicos se utilizarán para la aprobación final y la validación de la recepción conforme?

R.- Se encuentra descrito en el Modelo de Orden de compra.

Consultas comerciales

1. Dado el contexto actual en cuanto a la escasez de divisas solicitamos amablemente la siguiente forma de pago:
 - 50% Contra aceptación y firma de OC
 - 20% contra entrega de equipos
 - 30% contra entrega de proyecto.

La forma de pago propuesta permitirá sostener la vigencia de precios hasta la entrega del equipamiento sin tener que ajustar los costos por estos cambios en el mercado.

R.- Se debe remitir a lo estipulado en el DBC.

2. Solicitamos que la validez de propuesta sea de 30 días calendario debido a que la variación en la tasa de transferencia al extranjero no permite mantener los precios.

R.- Se debe remitir a lo estipulado en el DBC.

Consultas Técnicas

3. ¿Se debe contemplar cables de Fibra Óptica y cables UTP para las conexiones entre los diferentes dispositivos? o se utilizará el cableado existente?

- La compra de los componentes, software de administración, equipos, licencias y soluciones listadas anteriormente será bajo la modalidad "llave en mano" AUTOSUFICIENTE, donde por solución autosuficiente se entiende:

"Todos los elementos de hardware, software, licencias, materiales y servicios, que no hayan sido contemplados por el proveedor luego de la revisión de especificaciones y consultas durante la licitación, serán enteramente responsabilidad del oferente, sin costo alguno para YPFB Transporte S.A."

R.- YPFB Transporte S.A cuenta con cableado estructurado existente en fibra óptica y UTP para su utilización, sin embargo de surgir alguna necesidad adicional o específica deberá ser cubierta por el proponente para dejar los productos instalados en modalidad "llave en mano" como se especifica en el documento de Especificaciones Técnicas.

4. La cantidad de cables de Fibra óptica ¿será de acuerdo con los SFPs que se describen en el pliego?

R.-La cantidad de Fibra óptica para las conexiones supera a la cantidad de SFPs que se describen en el pliego, se deberá utilizar los cables de fibra óptica existentes, se comparte el documento pdf "Diagrama SDA.pdf" como referencia a la topología y conexiones de fibra óptica existentes entre Fusion Route, Border Node y Control Plane.

5. ¿Para gestionar un RMA en caso de falla de algún equipo se requiere que el proponente haga una revisión previa al equipo dañado antes de apertura el caso? o YPFB Transporte realizará los análisis requeridos por el fabricante?

- Con la finalidad de garantizar la infraestructura de RMA del fabricante y la reposición de partes, el proveedor deberá gestionar el caso de reemplazo de partes en coordinación con el fabricante y el Jefe de Redes y Telecomunicaciones de YPFB Transporte. Debe garantizar la provisión sin cargo adicional de partes y materiales requeridos para reemplazar las partes defectuosas del hardware bajo soporte, necesarias para mantener en operaciones el sistema.



R.- Se requiere que el proponente gestione la revisión previa al equipo dañado, así como aperturar el caso y otros pasos necesarios para llevar a cabo un RMA de inicio a fin, y tomando en cuenta lo ya descrito en las especificaciones técnicas.

6. ¿Se tiene la ubicación exacta y el cableado preparado en dónde irán colocados los APs y Switches?

R.-Se debe considerar la instalación de los switches junto a los equipos Cisco Nexus 7k, los cuales se encuentran uno en Data Center principal, y otro en sala de telecomunicaciones, ambos en el edificio principal de YPFB Transporte S.A. en oficina Santa Cruz. Sobre los Access Point, se requiere la provisión de los equipos acorde al documento de Especificaciones Técnicas, no se requiere de un servicio de instalación y configuración para los Access Point.

7. ¿Se debe contemplar viaje a estaciones para la instalación del equipamiento?

- Se deberá incluir un servicio de instalación y configuración, de acuerdo a los siguientes requerimientos, pero no limitado a:
 - **La instalación, montaje y configuración de todo el equipamiento incluyendo los servicios asociados, que deberá contemplar todas las configuraciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipamiento ofertado.**

R.- No se contempla viajes a estaciones para instalación de equipamiento por parte del proponente.

8. ¿Se utilizará el cableado y/o accesorios del SX80 en el nuevo CS Codec Pro? o se deberá contemplar un nuevo cableado o alguna nueva integración que proporcione el nuevo equipo de videoconferencia.

R.-Se reutilizará el cableado y/o accesorios del SX80 en el nuevo CS Codec Pro, sin embargo, de surgir alguna necesidad específica para el correcto funcionamiento del nuevo CS Codec Pro con el cableado y/o accesorios del SX80, deberá ser cubierta por el proveedor considerando la modalidad “llave en mano”.

Nota: Anexamos **Diagrama SDA** para su consideración.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, marzo de 2025